

PANEL Y ACERO SOLUTIONS,S.L.
C/PLASTICO, 10
19200 AZUQUECA DE HENARES
GUADALAJARA
CIF: B19315928



PEDIDO CLIENTE

PANEL Y ACERO

MÓDULOS DEL GUADAHORCE, S.L.
CTRA DE CARTAMA A CARTAMA ESTACIÓN, KM. 1,6
29570 CARTAMA
(MÁLAGA)

DOCUMENTO	NÚMERO	PÁGINA	FECHA
Pedido de cliente	06407	1	04/11/2022

N.I.F.	AGENTE	FORMA DE PAGO									
B93697886		% ADELANTADO/% APLAZADO 0 30 , 60 , 9									
ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	ANCHO	LONG.	ML	M2	PRECIO	Dcto	P. Dcto	TOTAL	
PCT	PCT 1000 8004 9010 - TEJA 8004/BLANCO	24	1.000	4.900		117,60	39,46	45,26%	21,60 €	2.540,21 €	
PCT	PCT 1000 8004 9010 - TEJA 8004/BLANCO	24	1.000	3.500		84,00	39,46	45,26%	21,60 €	1.814,43 €	
PCTL	PCTL 1000 8004 NOCCIOLA - TEJA 8004/MADERA	12	1.000	4.900		58,80	47,16	45,29%	25,80 €	1.517,11 €	
PCTL	PCTL 1000 8004 NOCCIOLA - TEJA 8004/MADERA	12	1.000	3.500		42,00	47,16	45,29%	25,80 €	1.083,65 €	
PCT	PCT 1000 TELHABELHA 9010 - TEJA ALBERO/BLANCO	12	1.000	4.900		58,80	43,31	44,35%	24,10 €	1.417,20 €	
PCT	PCT 1000 TELHABELHA 9010 - TEJA ALBERO/BLANCO	12	1.000	3.500		42,00	43,31	44,35%	24,10 €	1.012,28 €	
PCTL	PCTL 1000 TELHABELHA NOCCIOLA - TEJA ALBERO/MADERA	12	1.000	4.900		58,80	51,01	44,52%	28,30 €	1.664,06 €	
PCTL	PCTL 1000 TELHABELHA NOCCIOLA - TEJA ALBERO/MADERA	12	1.000	3.500		42,00	51,01	44,52%	28,30 €	1.188,61 €	
PC3	PC3 ECO 1000 50 9010 9010 - CUBIERTA 3 GRCAS 50MM BLANCO/BLANCO	24	1.000	5.200		124,80	31,46	46,12%	16,95 €	2.115,44 €	
PC3	PC3 ECO 1000 30 9010 9010 - CUBIERTA 3 GRCAS 30MM BLANCO/BLANCO	48	1.000	2.600		124,80	27,60	46,19%	14,85 €	1.853,47 €	
PW10N	PW 1000 40 N 9010 9010 - MODULAR BOX 40MM BLANCO/BLANCO NERVADO "N"	140	1.000	2.505		350,70	28,88	46,32%	15,50 €	5.436,83 €	
		Total M2	1104,30								
		Total ML									

CONDICIONES GENERALES DE VENTA (CGV): Las presentes CGV son las que constituyen el acuerdo con el cliente, y no los catálogos. 2) Los plazos que puedan indicarse son meramente orientativos. El vendedor no asumirá responsabilidad alguna como consecuencia de la superación de dichos plazos. 3) Salvo pacto en contrario, el cliente recogerá la mercancía en las instalaciones del vendedor. A la carga se hace la transferencia de riesgos del material para el comprador. 4) El cliente será el único responsable y soportará íntegramente los riesgos y costes asociados a la descarga, correcta manipulación y almacenamiento de las mercancías. 5) Los materiales suministrados por el vendedor son de propiedad de éste hasta el completo cumplimiento del pago por el cliente. 6) Devoluciones: no se aceptarán, en ningún caso, devolución de las mercancías facturadas y entregadas. 7) Transcurridos 15 días desde la puesta a disposición del material al cliente, si éste no lo ha retirado, el vendedor podrá facturar la mercancía al cliente o anular el pedido y reponer el material a su stock, a su voluntad, que será comunicada al comprador. 8) El cliente, al momento de la entrega, se obliga a inspeccionar el material y se entiende que es de su conformidad al firmar el albarán. Los vicios ocultos serán reclamados en un plazo máximo de 6 meses. En todo caso, el valor de la reclamación, si es aceptada por el vendedor, nunca superará el valor del valor facturado, eligiendo el vendedor, una vez aceptada la reclamación, si reponer el material o cancelar el contrato.

			BASE	TIPO IVA	CUOTA IVA	TOTAL
			21.643,29 €	21%	4.545,09 €	26.188,38 €

OBSERVACIONES:

DATOS BANCARIOS:

CAJA RURAL: ES03 3081 0330 7431 5071 7225

BANCO SANTANDER: ES50 0049 0393 0625 1056 3119